

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INBUVISOR C.LTDA INVESTMENT AND BUSINESS ADVISOR,
CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas cuarenta minutos del día dieciséis de marzo del 2016, en la oficina ubicada en la Cda. Puerto Azul, manzana 223, solar 5, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los socios de Inbuvisor C. Ltda. Investment and Business Advisor a saber:

1.- La Ingeniera JESSICA JHANSINA SEMPERTEGUI ZAMBRANO, propietaria de cuatro (4) participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 4 votos;

2.- El señor KEVIN THOMAS JOHNS, propietario de ciento dieciocho mil seiscientos noventa y seis (118.796) participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América.

Estando presente la totalidad de los accionistas y por ende, representado todo el capital suscrito y pagado, los asistentes, por unanimidad, aceptan constituirse en Junta General de Accionistas, estando de acuerdo en que se traten en la Junta, los siguientes asuntos, sobre los que se encuentran informados: 1) Conocer y resolver sobre los informes del Presidente y del Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015; y, 2) Conocer y resolver sobre los Balances y sus anexos, y sobre la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

De acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara válidamente constituida la Junta General de Accionistas, teniendo como asuntos del orden del día los indicados anteriormente.

La Ingeniera JESSICA JHANSINA SEMPERTEGUI ZAMBRANO, preside la sesión en su calidad de Presidente, y el señor KEVIN THOMAS JOHNS actúa como secretario. Dejando constancia de haber realizado la lista de asistentes conforme a la Ley, autorizándola con su firma y con la de la señora Presidente y archivada en el expediente respectivo.

Teniendo en cuenta que en la sesión esta representado todo el capital social suscrito y pagado, la Presidenta declara formalmente instalada y abierta la Junta e indica que se debe resolver el orden del día.

Emb

A continuación, se conoce el primer punto y, luego de deliberar al respecto, la Junta aprueba por unanimidad los informes presentados por la Presidente y por el comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2015.

De inmediato, la Junta pasa a tratar el último punto del orden del día y, después de analizarlo, resuelve unánimemente aprobar el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias, así como los correspondientes anexos del ejercicio económico del 2015. La Junta también resuelve por unanimidad, que las utilidades del ejercicio pasen a formar parte de las reservas facultativas.

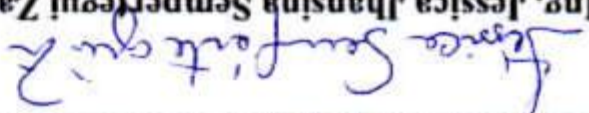
No habiendo otro asunto de que tratar, se pasa a un receso para la redacción de la presente Acta. Concluida, y con la asistencia de todos, se reinstala la Junta, por secretaría se da lectura al Acta, resultando aprobada por unanimidad y sin modificación.

Con lo cual se levanta la sesión siendo las doce horas quince minutos.

Se deja constancia de que el Comisario de la compañía fue especial e individualmente convocado.- **Ing. Jessica Jhansina Sempertegui Zambrano**

Y Sr. Kevin Thomas Johns.-

Certifico: Que la copia que antecede es conforme a su original que se encuentra asentada en el Libro de Actas de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, 16 de marzo del 2016.


Ing. Jessica Jhansina Sempertegui Zambrano
Presidente de la Junta-Socia